



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30005/2018

VISTO lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a fs. 7 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 9 por la Dirección General de Personal y a fs. 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. NATALIA BILBAO CARMONA, legajo 52725, en el dictado de 10 (diez) horas cátedra de Formación en Lengua Materna y Literatura - cód. 318- a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 28 de mayo de 2018 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

